

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2897 (27.02.25): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Marvio Melo Freitas, Otacílio Martins de Magalhães Filho, Ernesto Cassani y en representación de la Comisión Fiscalizadora, la Sra. Mónica Cukar. Asimismo los Sres. Directores, Juan Manuel Trejo, Rodrigo Mulinari y Edgardo Omar Vega se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:15 horas y habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

9. Otros asuntos:

9.2. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables Anuales al 31.12.2024 de los siguientes Fideicomisos Financieros en los que el Banco actúa como Fiduciario.

FIDEICOMISOS - EECC DICIEMBRE 2024
MERCADO CREDITO CONSUMO XIX
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXII
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXIII
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXIV
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXV
MERCADO CREDITO XXI
MERCADO CREDITO XXII
MERCADO CREDITO XXIII
MERCADO CREDITO XXIV
MERCADO CREDITO XXV
MERCADO CREDITO XXVI
MERCADO CREDITO XXVII
MERCADO CREDITO XXVIII
MERCADO CREDITO XXIX
MERCADO CREDITO XXX
MERCADO CREDITO XXXI

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

9. Otros asuntos:

9.2. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables Anuales al 31.12.2024 de los siguientes Fideicomisos Financieros en los que el Banco actúa como Fiduciario. El Sr. Presidente informa que de acuerdo con las Normas de la CNV (TO 2013) es necesario que el Directorio considere los Estados Contables Fiduciarios de los Fideicomisos en los cuales el Banco actúa como fiduciario y/o administrador. Continúa en uso de la palabra e indica que se elevan para consideración del Directorio los Estados Contables Fiduciarios Anuales al 31.12.2024 que se detallan a continuación, los que cuentan con sus respectivos Informes de los Auditores Independientes, en los cuales opinan que presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de los fideicomisos mencionados al 31.12.2024 así como sus resultados y flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Comisión Nacional de Valores y normas contables profesionales argentinas vigentes.

FIDEICOMISOS - EECC DICIEMBRE 2024
MERCADO CREDITO CONSUMO XIX
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXII
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXIII
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXIV
MERCADO CREDITO CONSUMO XXXV

MERCADO CREDITO XXI
MERCADO CREDITO XXII
MERCADO CREDITO XXIII
MERCADO CREDITO XXIV
MERCADO CREDITO XXV
MERCADO CREDITO XXVI
MERCADO CREDITO XXVII
MERCADO CREDITO XXVIII
MERCADO CREDITO XXIX
MERCADO CREDITO XXX
MERCADO CREDITO XXXI

Luego de un amplio intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Contables Fiduciarios Anuales antes individualizados, resolviéndose su presentación ante los organismos de contralor que corresponda y se autoriza a que los mismos sean firmados en forma indistinta, por los Sres. Diego Ferreyra y/o Marcelo Aníbal Iadarola y/o Analía Patricia Negro y/o Adrián Miguel Behar.-----

Se deja constancia que los Sres. Juan Manuel Trejo y Edgardo Omar Vega delegan la firma en el Sr. Marvio Melo Freitas; y el Sr. Rodrigo Mulinari delega la firma en el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho.

La Sra. Mónica M. Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que existió quorum legal para sesionar, se cumplió con los requisitos de experiencia mínima dispuestos por el BCRA y la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:10 horas. -----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos; Marvio Melo Freitas (Por sí, por Juan Manuel Trejo y Edgardo Omar Vega); Otacílio Martins de Magalhães Filho (Por sí, y por Rodrigo Mulinari); Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.